

Señoras y señores.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar a todos los miembros del presidium.

A Gobernadores de distintas entidades federativas, particularmente de aquellas que albergaron los foros.

Y al Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

A los integrantes del Gabinete del Gobierno de la República.

Al señor Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Al señor Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A muy distinguidos miembros de la sociedad civil.

A rectores, académicos, profesionistas que han participado en estos foros y que agradezco mucho su presencia.

Particularmente agradezco a Raúl Elizalde el que nos haya acompañado en este evento, su participación aquí y en los foros.

Reconocerle y felicitarle por la perseverancia que ha tenido él, su esposa, para apoyar a su hija Grace.

Realmente merece todo nuestro reconocimiento, porque, sin duda, representa un gran referente en lo que hoy estamos proponiendo.

Muchas felicidades.

De igual manera, saludo la presencia de académicos, de intelectuales, de rectores de distintas instituciones académicas, de miembros de la sociedad civil, que están hoy aquí, quizá representando, en alguna forma, a muchos otros participantes de los varios foros, de los cinco foros que se realizaron, para analizar el tema que hoy nos convoca.

Muchas gracias por su presencia.

Gracias a la presencia de los señores representantes de los medios de comunicación.

Como aquí se ha expresado y antes de dar paso al tema que hoy, particularmente, nos convoca, no puedo dejar de abordar un tema que, sin duda, nos causa dolor como mexicanos.

Y quiero, desde aquí, desde la Ciudad de México, acompañar, no obstante, que lo haré personalmente en un rato más, a los familiares de las personas que lamentablemente perdieron la vida en este muy trágico accidente, ocurrido en Coatzacoalcos, Veracruz, en la Planta de Pajaritos.

Sin duda, este incidente ha causado pena y dolor en muchas familias, en personas que hoy están lesionados; y, desde aquí, acompaño a todas las familias que pasan por momento de pena y de dolor con nuestra mayor solidaridad.

Y, concluyendo este evento, como ya lo hice público antes, habré de acompañarles y estar presente para definir las acciones a seguir, a efecto de darles puntual atención a las víctimas de este muy lamentable accidente.

Refiriéndome al tema que hoy nos convoca, y que reitero mi agradecimiento por la presencia de todas y de todos ustedes, como aquí se ha expresado, es a partir del interés que generó en la sociedad una sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el uso de la marihuana, y quizá de una evasiva que había para abordar este tema, es que instruí a los Secretarios de Gobernación y de Salud, así como al Consejero Jurídico de la Presidencia de la República, para que se convocara a un amplio debate nacional respecto a este tema, respecto al uso de la marihuana.

En consecuencia, se llevaron a cabo cinco foros temáticos en distintas ciudades del país. Celebro que hayan participado más de 200 expositores y cuatro mil interesados, incluyendo a expertos, jóvenes universitarios, a consumidores y padres de familia. Gracias a las tecnologías digitales, miles de personas más siguieron el debate, pero, sobre todo, expresaron su opinión.

Y, hay que decirlo y subrayarlo, lo hicieron en absoluta libertad, con total apertura, sin censura alguna. Simplemente buscando recoger el sentir social, lo que distintos grupos de población pensaban, sentían y opinaban sobre este tema.

Ese fue el ejercicio que hicimos: el recoger, en estos foros, realmente opiniones informadas, y quizá otras no tanto, pero que al final de cuentas recogieran lo que la sociedad siente, piensa sobre el uso de la marihuana y sobre este tema en particular.

Como lo señalé en las Naciones Unidas, quiero reiterar mi reconocimiento a los jóvenes, padres de familia, especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil, nacionales y extranjeros, que aportaron su experiencia, ideas y propuestas.

Éste ha sido, sin duda, un debate histórico sobre un tema que se había evitado discutir. Muchas gracias a todos ustedes por hacer realidad este debate, y que hoy nos está convocando al evento que estamos realizando. Gracias por su amplia y decidida participación.

Los foros del Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana permitieron un diálogo informado, plural e incluyente, en el que se escucharon todas las posiciones con absoluto respeto y apertura. La sociedad y la comunidad científica tuvieron la palabra. Hubo claro consenso de que existen limitaciones en el enfoque actual con el que México ha atendido el tema de la marihuana. De este ejercicio de diálogo y debate, además pudimos identificar cinco posiciones constantes.

Primera. La necesidad de atender el tema de las drogas, en general, y el de la marihuana, en particular, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Segunda. El consumo de marihuana debe atenderse desde una óptica de salud pública.

Precisamente, con esa convicción, hoy nos hemos reunido aquí, en el histórico recinto de la Secretaría de Salud.

Tercera. Las adicciones deben tratarse con prevención y soluciones terapéuticas integrales, sin criminalizar a los consumidores.

Cuarta. Se deben reforzar las acciones para prevenir el consumo de drogas, incluyendo la marihuana, especialmente las campañas orientadas a niños y jóvenes.

Y, quinta, se debe facilitar el acceso a sustancias controladas, para fines terapéuticos e investigación científica.

El Gobierno de la República es un gobierno democrático, que escucha y valora las aportaciones de la sociedad a la que sirve.

Por ello, incorporamos estas ideas recurrentes en la posición de México, expresada durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas.

En congruencia con esa posición oficial, quiero compartir con ustedes que, este mismo día, en un momento más, frente a ustedes, firmaré y enviaré al Congreso de la Unión, específicamente al Senado de la República, una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal.

De aprobarse en sus términos, esta iniciativa permitiría:

Uno. Autorizar el uso de medicamentos elaborados a base de marihuana y/o sus ingredientes activos.

En este sentido, estaría permitido otorgar registros de medicamentos que contengan marihuana y/o THC en el país, así como su importación.

Como todos los medicamentos, los elaborados con extractos de cannabis, también estarían sujetos a estrictos controles sanitarios, debiendo demostrar la calidad, seguridad y eficacia de sus cualidades terapéuticas.

Dos. La reforma propuesta también prevé autorizar la investigación clínica con fines de registro, para productos que contengan marihuana y sus ingredientes activos.

Y tres. La iniciativa propone que no se considere delito la posesión para uso personal de hasta 28 gramos de marihuana, conforme a estándares internacionales. Esto quiere decir que se dejará de criminalizar el consumo.

El aumento de la cantidad permitida, también dará oportunidad de que queden en libertad los consumidores que actualmente se encuentran presos o sujetos a proceso por haber portado cantidades de marihuana inferiores a 28 gramos.

Con esta iniciativa, buscamos evitar dos clases de injusticias:

Por un lado, la que padecen niñas, niños y pacientes, como Grace, que sufren algún tipo de epilepsia u otros padecimientos, y que no podían tener acceso a productos terapéuticos eficaces, elaborados con marihuana.

Y, por el otro lado, la injusticia que padecen miles de personas, especialmente mujeres, muchas de ellas madres de familia, a las que se les ha criminalizado por consumir marihuana, y hoy se encuentran purgando condenas auténticamente desproporcionadas.

Así, con esta propuesta de reforma, damos pasos firmes hacia un nuevo paradigma, que concibe a las drogas desde un enfoque de prevención, salud y derechos humanos.

La iniciativa que se plantea vendrá acompañada de un renovado esfuerzo institucional, en favor de la prevención de adicciones, especialmente dirigida a la protección de nuestra niñez y de nuestra juventud.

Señoras y señores:

La Iniciativa de Reforma que hoy propongo, es resultado directo de las propuestas y reflexiones expresadas en los Foros del Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana.

Es una iniciativa plenamente consistente con la postura recién expresada por nuestro país ante Naciones Unidas.

Es innegable, los términos del debate en torno a las drogas están cambiando en México y en el mundo.

Los mexicanos conocemos bien los alcances y limitaciones del esquema esencialmente prohibicionista y punitivo, y de la llamada guerra contra las drogas, que ha predominado por más de 40 años, a nivel internacional.

Como pocos, y así lo expresé en Naciones Unidas, nuestro país ha sufrido los nocivos efectos del crimen organizado, vinculado al narcotráfico.

Afortunadamente, está surgiendo gradualmente un nuevo consenso mundial, en favor de una reforma al régimen internacional sobre las drogas.

La Sesión Especial de Naciones Unidas sobre las Drogas marcó el comienzo de este proceso, que se estima culminará en el año 2019.

Se trata de un nuevo enfoque, impulsado por un número cada vez mayor de países que siga combatiendo decididamente a los criminales, pero, en lugar de criminalizar a los consumidores, les ofrezca oportunidades y alternativas.

Asumiendo su responsabilidad global, México continuará aportando su experiencia y ánimo constructivo.

Nuestra Nación se coordinará con otros países, a nivel regional e internacional, para evaluar lo que sí ha funcionado y desechar lo que ha fracasado.

Se trata de que el consenso siga creciendo y consolidándose en el mundo.

El objetivo es que la comunidad internacional logre definir un nuevo paradigma global o, al menos, hemisférico, con la visión, los instrumentos y el consenso necesarios para transitar de la mera prohibición a una efectiva prevención y una eficaz regulación de las drogas.

Hoy, con la participación de todos ustedes, los mexicanos damos un paso histórico en esa dirección.

Muchísimas gracias